

I. MUNICIPALIDAD DE CASTRO
ALCALDIA

DECRETO EXENTO N° _____ 348

CASTRO, 06 de Julio del 2015.

VISTOS: El Oficio N° 797 / 2012 de Fecha 29.11.2012 del Tribunal Electoral Décima Región de los Lagos; la Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; la solicitud presentada por los funcionarios; y, las facultades que me confiere la ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO

1.-**CONCEDESE**, el Feriado Legal correspondientes al año 2015, a los funcionarios(a) municipales, que a continuación se indican:

- **Juan Luís Andrade Uribe**, Administrativo Grado 15° EMR, por un período de 05 días, a contar del 10 al 17 de Julio de 2015.
- **Gerardo Sandoval Vargas**, Técnico Grado 12° EMR, por un periodo de 10 días a contar del 13 al 28 de Julio de 2015 (se incluyen los 5 días por salir fuera de la región).
- **Jaime Guerrero Sepúlveda**, Auxiliar Grado 18° EMR por un periodo de 05 días a contar del 06 al 10 de Julio de 2015.
- **Lorena Barría Carcamo**, Profesional Grado 11° EMR, por un periodo de 15 días, a contar del 06 al 27 de Julio 2015 (se incluyen 05 días por salir fuera de la región)
- **Erika Benavente Moya**, Profesional Grado 08° EMR, por un período de 02 días, a contar del 02 al 03 de Julio 2015.
- **Marcelo Lobos Momberg**, Directivo Grado 07° EMR, por un periodo de 04 días a contar del 13 al 17 de Julio del 2015.
- **Harry Alvarado Subiabre**, Directivo Grado 07° EMR, Por un periodo de 10 días a contar del 10 al 24 Julio de 2015 (se incluyen los 5 días por salir fuera de la región)
- **Guido Bórquez Carcamo**, Directivo Grado 06° EMR. Por un periodo de 06 días a contar del 20 al 27 de Julio de 2015. (Se incluyen los 5 días por salir fuera de la región)
- **Jacqueline Urbina Bahamonde**, Profesional Grado 09° EMR, por un período de 10 días, a contar del 08 al 22 Julio de 2015.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVASE

“Por orden del Alcalde”

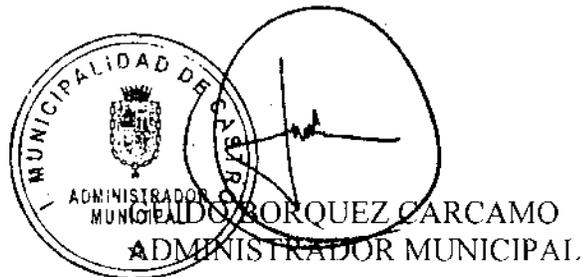


DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO

GBC/ DMV /MLM/Pcg.-

Distribución:

C/C Dirección de Finanzas-Oficina de Personal-Tesorería Municipal-c/c Archivo



ADMINISTRADOR MUNICIPAL
GUIDO BÓRQUEZ CARCAMO